



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Advertido error en la *Resolución del Ministro de Ciencia e Innovación y de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se amplían los plazos de ejecución de algunas ayudas, concedidas en convocatorias cofinanciadas con FEDER, de los planes estatales de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 y 2017-2020*, publicada en la página web del Ministerio de Ciencia e Innovación el 17 de abril de 2020, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el anexo, en el que figura el listado de ayudas prorrogadas hasta el 31 de diciembre de 2020, debe incluirse la siguiente ayuda:

N.º	Línea de ayuda	Id. BDNS	Año conv.	Referencia	Entidad beneficiaria	NIF	Fecha fin actual
1589	Proyectos I+D+i "Retos Investigación"	302065	2016	MAT2016-80933-R	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	Q3818001D	29/09/2020

EL MINISTRO DE CIENCIA E INNOVACIÓN Y PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

P.D. (Orden CNU/450/2019, de 12 de abril, BOE n.º 91 de 16 de abril, modificada por la Orden CNU/588/2019, de 29 de mayo, BOE N.º 130, de 31 de mayo, y Resolución de 27 de julio de 2018, BOE n.º 184 de 31 de julio)

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN, Enrique Playán Jubillar